

ACTA DE SESIÓN N° 08 DEL COMITÉ ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE JUNTAS DE DELEGADOS VECINALES DEL DISTRITO DE LA VICTORIA

EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, SIENDO LAS 4:30 PM, DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2021, A TRAVES DEL APLICATIVO ZOOM, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL COMITE ELECTORAL CONFORMADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL, LA GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y DE LA MUJER EN CALIDAD DE SECRETARIA DEL COMITÉ ELECTORAL, Y EL GERENTE MUNICIPAL COMO MIEMBRO DEL COMITE ELECTORAL. CON EL QUORUM DE LOS MIEMBROS DEL COMITE, SE DIO LECTURA A LA AGENDA PREPARADA PARA LA REUNION:

AGENDA DE LA SESION

1. REVISIÓN DE IMPUGNACIONES
2. RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES
3. PUBLICACIONES DE LOS RESULTADOS GENERALES

ORDEN DEL DIA

LUEGO DE LA LECTURA DE LA AGENDA PREPARADA, EL PRESIDENTE DEL COMITE ELECTORAL SOLICITÓ A LOS MIEMBROS DEL COMITE MANIFESTAR SUS PETICIONES ACERCA DE LOS NUMERALES DE LA AGENDA. DE LAS PROPUESTAS EFECTUADAS SE ACORDO LAS SIGUIENTES PETICIONES Y ACUERDOS:

1. REVISIÓN DE IMPUGNACIONES

A) EL COMITÉ ELECTORAL ANALIZÓ LOS PEDIDOS DE NULIDAD CONTRA EL PROCESO DE ELECCIONES DE LAS JUNTAS VECINALES COMUNALES DEL DISTRITO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 39°, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA N° 379/MLV.

B) LOS PEDIDOS DE NULIDAD SERÁN RESUELTAS POR EL COMITÉ ELECTORAL, DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES. LA RESOLUCIÓN QUE RESUELVE LA TACHA ES INIMPUGNABLE.

A) LOS PEDIDOS FUERON LOS SIGUIENTES:

1. EL PEDIDO DE NULIDAD CONTRA LAS ELECCIONES DE LAS JUNTAS VECINALES, INTERPUESTA POR EL SEÑOR RICARDO ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA, LISTA N°01 DE LA ZONA 42, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE TDOC-S20210052541.
2. EL PEDIDO DE NULIDAD CONTRA LAS ELECCIONES DE LAS JUNTAS VECINALES, INTERPUESTA POR LA SEÑORA VICTORIA OBDULIA IPANAQUE SCHMITT, LISTA N°01 DE LA ZONA 23, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE TDOC-S20210052717.
3. EL PEDIDO DE NULIDAD CONTRA LAS ELECCIONES DE LAS JUNTAS VECINALES, INTERPUESTA POR EL SEÑOR MANUEL ANTONIO ESTRADA SALAS, LISTA N°01 DE LA ZONA 13, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE TDOC-S20210052954.
4. EL PEDIDO DE NULIDAD CONTRA LAS ELECCIONES DE LAS JUNTAS VECINALES, INTERPUESTA POR LA SEÑORA JULIA RENEE MORANTE RODRÍGUEZ, LISTA N°03 DE LA ZONA 22, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE TDOC-S20210052816.
5. EL PEDIDO DE NULIDAD CONTRA LAS ELECCIONES DE LAS JUNTAS VECINALES, INTERPUESTA POR LA SEÑORA NOEMÍ OROSCO ZANABRIA, LISTA N°01 DE LA ZONA 13, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE TDOC-S20210053091.

2. RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES

EL COMITÉ ELECTORAL, EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 7° DE LA ORDENANZA N° 379-MLV RESOLVIÓ:

1. QUE CON RESOLUCIÓN N° 004-2021/MLV DECLARAR IMPROCEDENTE EL PEDIDO DE NULIDAD CONTRA LAS ELECCIONES DE LAS JUNTAS VECINALES, INTERPUESTA POR EL SR. RICARDO ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA, ZONA 42 LISTA 1 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE TDOC-S20210052541

2. QUE CON RESOLUCIÓN N° 005-2021/MLV DECLARAR IMPROCEDENTE EL PEDIDO DE NULIDAD CONTRA LAS ELECCIONES DE LAS JUNTAS VECINALES, INTERPUESTA POR LA SRA. VICTORIA OBDULIA IPANAQUE SCHMITT, POSTULANTE A LA ZONA 23 LISTA 1 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE TDOC-S20210052717

3. QUE CON RESOLUCIÓN N° 006-2021/MLV DECLARAR IMPROCEDENTE EL PEDIDO DE NULIDAD CONTRA LAS ELECCIONES DE LAS JUNTAS VECINALES, INTERPUESTA POR EL SR. MANUEL ANTONIO ESTRADA SALAS, ZONA 13 LISTA 1 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE TDOC-S20210052954

4. QUE CON RESOLUCIÓN N° 007-2021/MLV DECLARAR IMPROCEDENTE POR EXTEMPORÁNEO EL PEDIDO DE NULIDAD CONTRA LAS ELECCIONES DE LAS JUNTAS VECINALES, INTERPUESTA POR LA SRA. JULIA RENEE MORANTE RODRÍGUEZ, ZONA 22 LISTA 3 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE TDOC-S20210052816

5. QUE CON RESOLUCIÓN N° 008-2021/MLV DECLARAR IMPROCEDENTE POR EXTEMPORÁNEO EL PEDIDO DE NULIDAD CONTRA LAS ELECCIONES DE LAS JUNTAS VECINALES, INTERPUESTA POR LA SRA. NOEMÍ OROSCO ZANABRIA, POSTULANTE A LA ZONA 13 LISTA 1 CON NÚMERO DE EXPEDIENTE TDOC-S20210053091

3. PUBLICACIONES DE LOS RESULTADOS GENERALES

EL COMITÉ ELECTORAL, ESTANDO A LAS CONSIDERACIONES EXPRESADAS, RESUELVE CADA UNA DE LAS NULIDADES PRESENTADAS Y DICHAS SEAN NOTIFICADAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL PROCESO ELECTORAL PARA CONFORMACIÓN DE CONCEJOS DIRECTIVOS DE JUNTAS VECINALES COMUNALES PERIODO 2021-2023, RESULTA PERTINENTE PROCEDER CON LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE CONFORME EL CRONOGRAMA DEL PRESENTE PROCESO ELECTORAL.

POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES Y COMPETENCIA CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 7°, 16° Y 17° DE LA ORDENANZA N° 379-MLV RESUELVE APROBAR LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS GENERALES DEL PROCESO DE ELECCIONES PARA LA CONFORMACIÓN DE JUNTAS VECINALES COMUNALES PARA EL PERIODO 2021-2023 Y SU PUBLICACION.

EL PRESIDENTE DEL COMITE ELECTORAL SOMETIO A CONSIDERACION LA APROBACION DEL ACTA DE SESION N° 08, LA QUE FUE APROBADA POR UNIMIDAD. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR FINALIZADA LA REUNION, SIENDO LAS 05:39 HORAS DEL MISMO DIA, PROCEDIENDO A FIRMAR LOS ASISTENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD Y APROBACION DE LO ESTABLECIDO EN LA REUNION CON LOS MIEMBROS DEL COMITE ELECTORAL.



JOSE CARLOS PEREZ ALBELA MERINO
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL
PRESIDENTE DEL COMITE ELECTORAL



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
COMITÉ ELECTORAL
SECRETARÍA



ROBERTO E. MONTOYA PUENTE
GERENTE MUNICIPAL
MIEMBRO DEL COMITE ELECTORAL

